



ACTA SESION ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Curacaví, a 16 de noviembre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala María Arco Herrera no asiste, presenta certificado médico.

La concejala Marcela Sepúlveda, se incorporará durante la sesión.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Nos incorporamos formalmente a MSUR, qué es la asociación de municipalidades de la zona sur de Santiago, para temas de gestión medioambiental, lo que significa que un par de semanas más vamos a estar iniciando un plan de reciclaje de retiro en domicilio, creemos que es una buena noticia desde el punto de vista del funcionamiento de gestión y de cuidado del medio ambiente.

Estamos en este momento trabajando en las rutas nosotros tenemos algunas ideas, pero ellos tienen bastante experiencia en el tema, también se está trabajando en la difusión para que la gente también sepa de qué se trata este tema y cómo funciona algunos temas logísticos, por ejemplo en otras comunas se separa el retiro del camión de la basura normal, del camión de reciclaje para que la gente no mezcle las cosas, pero estamos tratando de cuadrar todo eso para poder hacer que las rutas coincidan, y esto va a partir como un piloto tenemos que ver cuánto es lo que realmente va a salir esto va creciendo ellos tienen un estimado de cuánto se podría llegar pero nos dicen que los números son muy distintos a la realidad que ellos estiman, ellos tienen un piso pero después van extendiendo las rutas hasta ver donde pueden con un camión y luego poder agregar otro, todo el tema logístico lo aportamos nosotros pero el camión es de ellos se firmó un convenio por lo cual ellos nos prestan ese servicio, ellos contratan a la gente nos piden qué les mandemos currículum para no contratar gente de afuera y con todo eso se hecha andar el proyecto.

Lo que el camión va a retirar son vidrios, cartones papeles etc., esto no tiene nada que ver con residuos mayores.

CORRESPONDENCIA:

- Sanciona Memorandum N°243 de fecha 03 noviembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una modificación a la subvención Municipal al “**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C.**”

SEÑOR ALCALDE: Pide disculpa, pero en este caso él tiene que abstener, porque el estadio lleva su nombre.

CONCEJALA PONCE: Surgieron las dudas de algunos concejales sobre qué es lo que había pasado con la directiva, tengo entendido que llegó una aclaración de parte del Tribunal Electoral, la cual indica que no les aprueban la renuncia que ellos siguen siendo los dirigentes de la asociación, yo no tengo problema en aprobar el cambio de la subvención donde se ocupará el 50% en implementación y el 50% en una mejora del recinto deportivo.

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJAL ROMERO: APRUEBA

CONCEJAL GUZMÁN: Yo la semana pasada hice la acotación frente a la temática y la duda que tenía si eventualmente este Club Deportivo tiene la misma familia siempre, igualmente yo no lo apruebo.

SEÑOR ALCALDE: Entonces por 3 votos a uno se aprueba.

ACUERDO: 155-11-2020

EL CONCEJO, ACUERDAN APROBAR POR 3 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN, SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL “CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA DE CURACAVI”, POR UN MONTO DE \$ 4.000.000.- CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR VIAJES NACIONALES PARA PARTICIPAR SUS INTEGRANTES EN TORNEOS, ADQUISICIÓN DE PLANILLAS DE INSCRIPCIONES DE JUGADORES, PAGOS POR PARTICIPACIÓN EN 3º DIVISIÓN, MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO ENTRE LOS CUALES SE CONTEMPLAN FOCOS Y MATRIZ (TABLERO), PASTO SINTÉTICO E INSTALACIÓN. LA MODIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN EL SENTIDO DE AGREGAR COMO ÍTEMS LA COMPRA DE ROPA DEPORTIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. DE ESTA MANERA, UTILIZARÍAN UN 100% DEL VALOR OTORGADO POR LA SUBVENCIÓN, GASTANDO PARA ESTE EFECTO AL MENOS UN 50% EN EL MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO, PASTO SINTÉTICO Y EL OTRO 50% EN LA COMPRA DE ROPA DEPORTIVA, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 243 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 304 de fecha 09 de noviembre de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite evaluación de la Licitación ID: 4202-50-LR20 **“CONSTRUCCIÓN CICLOVIA SANTA INES”**.

SEÑOR ALCALDE: Explica sobre la nueva ciclovia en el sector de Santa Inés.

Ingresa la concejala Marcela Sepúlveda a las 16:43

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES APRUEBA.

ACUERDO: 156-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-50-LR20 “CONSTRUCCIÓN CICLOVIA SANTA INES”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 791.498.821 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “SUIZCORP SPA” RUT N° 76.412.413-8, (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) CON VIALCORP SPA RUT N° 77.066.741-0, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 304 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 305 de fecha 10 de noviembre de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite evaluación de la Licitación ID: 4202-45-LE20 **“SUMINISTROS DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PENDONES”**.

SEÑOR ALCALDE: No era necesario que pasara por concejo, por los montos.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 260 de fecha 16 de noviembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director(S) de Asesoría Jurídica, que remite para la aprobación modificación y eliminación del artículo transitorio establecido en la **“ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES”**.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente la idea de esto es dejarlos sin restricción horaria sólo con las restricciones del toque de queda, lo dejamos abierto y es responsabilidad de cada uno cumplir con los tiempos según las medidas de restricción que existe. SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 157-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN Y ELIMINAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ESTABLECIDO EN LA “ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURACAVI”, LA CUAL FUE MODIFICADA MEDIANTE EL DECRETO EXENTO N°339 DE FECHA 8 DE MARZO Y DECRETO EXENTO 970 DE FECHA 5 DE OCTUBRE, AMBOS DE 2020, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA DON MAURO ECCHER HERRERA, MEDIANTE MEMORÁNDUM N°260 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2020, EN EL SIGUIENTE TENOR: “ARTICULO ÚNICO: ELIMÍNESE EL ARTÍCULO TRANSITORIO, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N°970 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURACAVI, SOBRE HORARIOS Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. EL PRESENTE ARTÍCULO COMENZARÁ A REGIR A CONTAR DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL DECRETO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL”. LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE LOS LINEAMIENTOS QUE HA DISPUESTO LA AUTORIDAD SANITARIA Y EL GOBIERNO PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA POR COVID-19, SE IMPLEMENTÓ UN PROGRAMA DENOMINADO “PLAN PASO A PASO”. ACTUALMENTE, LA COMUNA DE CURACAVÍ SE ENCUENTRA EN LA FASE N°4 DENOMINADA: “APERTURA INICIAL”, LA QUE SE CARACTERIZA POR OTORGAR UNA MAYOR LIBERTAD DE DESPLAZAMIENTO Y APERTURA DE DISTINTOS LOCALES COMERCIALES NO CONSIDERADOS ESENCIALES. ASIMISMO, CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE INFORMÓ LA EXTENSIÓN DEL HORARIO DE TOQUE DE QUEDA DISPUESTO, DISPONIENDO SU INICIO A PARTIR DE LAS 24:00 HRS HASTA LAS 05:00 AM DE LUNES A DOMINGO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Dentro de mis varios quiero plantear una preocupación y que me hizo acercarme al sector de Patagüilla donde un grupo de vecinos me consultaron respecto a la construcción del sistema de alcantarillado, en el pasaje dos de Patagüilla interior, fui a terreno y conversé con algunos de los vecinos, en ese momento lo que me manifestaban era la preocupación que el alcantarillado según lo que le indicaron los técnicos que estaban trabajando, llegaba solamente hasta donde está el pavimento, restando una cantidad de 170 metros que abarca la cantidad de 16 familias en total, la verdad que ellos no sabían cómo transmitir esta inquietud y por eso yo se las traigo, a lo mejor usted señor Alcalde puede mencionar que hay de cierto que el alcantarillado llega hasta ese punto del pavimento o no es así, porque esa es una información que entregaron los técnicos, me interesa que podamos saber una respuesta.

SEÑOR ALCALDE: No tengo el detalle acá de ese tema, sí hay algunas personas que nos han planteado, pero son temas distintos de personas que tienen sitios que están en el fondo alejados del ingreso al camino público, porque el alcantarillado pasa por el camino público y eso se está viendo, porque el proyecto contempla alcantarillado en el camino público y estamos viendo qué alternativa se pueden hacer dentro del margen presupuestario.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: A propósito de lo mismo que usted menciona, el camino pavimentado obviamente se entiende qué es público pero existe una servidumbre que incluso estaba proyectada cuando se instalaron las familias y fueron construyendo incluso tienen contemplada agua potable, por lo tanto es un margen de 170 metros, ellos lo tienen muy definido no son sitios son familias que viven ahí hace muchos años y son oriundos del sector, y esto es esperado hace muchos años en el sector rural, en estos momentos.

SEÑOR ALCALDE: Aquí hay que aclarar que la red de alcantarillado se deja en cada sitio, por lo tanto nadie va a quedar sin alcantarillado, otro punto distinto, es lo que tiene que ver es que la conexión contempla los caminos públicos, por lo tanto de ahí para adentro se tiene que ver la solución para cada familia porque los vecinos también me han consultado sobre el tema y tenemos que verlo desde el punto de vista contractual y presupuestario para ver algo adicional, pero de ninguna manera van a quedar sin alcantarillado, van a quedar con su conexión en el acceso público como todo el resto de los sitios de ese sector.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Esa es la duda y por eso se la transmito yo, viendo la problemática en terreno es un proyecto que lleva muchos años incluso excede a sus periodos, por lo tanto, al momento de proyectar la idea es que también se pueda proyectar incluso en un momento cuando se instalaron las viviendas, el camino que es una servidumbre que incluso fue cedió para que se constituyera en un camino público.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros revisamos y no hay sesión del camino, por esos se asfalto solo hasta ese tramo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Hay vecinos acá.

SEÑOR ALCALDE: Si hay que aclarar que esto no es tema de concejo, sino del proyecto de administración y nosotros tenemos toda la voluntad de conversarlo, incluso me han llamado por teléfono y es lo que siempre le he contestado, el proyecto contempla hasta el camino público porque todo alcantarillado conecta los sitios al camino público y que íbamos a ver, porque existe un contrato y un proyecto y es lo que define que se puede hacer y que en el marco de eso le pedí a la gente que está a cargo del proyecto que evaluara si es que hay alguna posibilidad de extender el alcantarillado, entendiendo que es algo que está totalmente fuera del contrato del proyecto original, porque el proyecto original no conecta casas a nadie, se le conecta todo frente al sitio, lo que yo hubiera esperado es que lo hubiéramos visto cuando vamos para allá porque es algo que está en estudio, estamos viendo poder hacer una reunión con los vecinos porque también tenemos un tema de servidumbre porque ha costado mucho que la gente firme y tenemos servidumbre sin firmar.

Si hay acuerdo de concejo para que los vecinos hablen

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

Los vecinos exponen su problemática.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- De la ciclovía del Toro me enviaron una fotografía que me preocuparon, no teniendo los conocimientos técnicos al respecto, me preocupa el trabajo técnico que están realizando, también me transmitieron la falta de información que tienen al respecto, vemos por un lado el asfalto antiguo de la calle y por otro lado la ciclovía y entre medio quedó una añadidura que obviamente no va a ser permanente, dadas las condiciones del material que tiene, no tiene ninguna forma de juntarse, quería ver si como Concejo podemos pedir un informe al ITO de nuestra institución, para que nos entregue un informe al respecto de cómo está pegada la ciclovía con respecto a la calle principal en la vía camino El Toro.

SEÑOR ALCALDE: Primero que la obra está en ejecución, estuvimos el viernes cómo les comentaba anteriormente con la presidente de la Junta de vecinos, y ese fue uno de los temas que abordamos, todo es parte del proceso, se está arreglando se están haciendo los ajustes necesarios de la obra, para que estas juntas queden arregladas, pero si quieren pedir informe no hay problema, pero el proyecto está en ejecución.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: La idea de los ITO, es justamente los procesos evaluativos no va a poder hacer nada el ITO si la obra está terminada, y van hacer millones botados a la basura, la idea es que el ITO nos vaya orientando sobre el proyecto, SE TOMA UN ACUERDO.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 158-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL A PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SOLICITAR AL DIRECCIÓN DE OBRAS QUE EL ITO QUE ESTÁ ENCARGADO DE LA CICLOVÍA EL TORO, ENTREGUE UN INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO Y COMO SE VA A JUNTAR LA CICLOVÍA CON LA CALLE, PORQUE HASTA DONDE ELLA TIENE ENTENDIDO ESTA QUEDANDO UN ESPACIO ENTRE LA CALLE Y LA CICLOVÍA.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- En los tiempos de don Pedro julio hace muchos años, se presentó un proyecto inmenso de alcantarillado que era millonario, pero por dos o tres vecinos se fue al agua, después don Guillermo Barros retomó todo eso, y resulta que nuevamente por dos o tres vecinos no se pudo hacer el alcantarillado, ahora le doy las gracias a esta administración qué se ha ido avanzando.

Yo he estado en varias reuniones dónde se ha ido avanzando, yo sé que siempre la desesperación de la gente es conectarse al alcantarillado, y los que se han conectado los felicito, porque donde yo vivo es en el sector de la Ajial no hay alcantarillado, y tenemos fosa y se nos tapan conozco muy de cerca la problemática, pero también es importante que ustedes se puedan acercar a su Junta de vecinos porque son ellos los que tienen que gestionar y preocuparse de los vecinos que tienen algún problema porque hay cosas que son legales y hay cosas que no son legales, acá ni el alcalde ni nadie quisiera que ustedes se quedarán sin alcantarillado pero para todo eso existen estudios, estudios acabados con profesionales, porque si esto se arregla a lo amigo eso significa destitución del alcalde y de algunos concejales.

SEÑOR ALCALDE: Con respecto a lo que estábamos conversando recién a ciclovia el Toro por un lado ellos nos denuncian y por otro lado nos reclaman que paralizamos la obra, ustedes entenderán que no son platas nuestras son plata de todos los chilenos y por lo tanto también somos responsables por el uso que se hagan con los recursos, por eso tenemos que ser cuidadosos con ellas para ver qué se puede hacer y si se puede hacer o no.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo bueno sería que ustedes se entrevistaran con el alcalde, porque como él dijo este es un tema y a nosotros no nos compete como concejales podemos escucharlo, pero nosotros no tenemos el poder para solucionar el problema, esa es la realidad.

2.- A la entrada de los Alvarado hay una casa donde plantaron hace muchos años un árbol que ha crecido demasiado, está en el terreno de ellos, pero está dañando todo lo que son los cables y está provocando unos cortes, lo que solicito y que por lo menos las ramas las pueda cortar empresas CGE o quien corresponda, sí bien es cierto nosotros no podemos meternos a una propiedad privada a lo mejor la empresa puede cortar las ramas y luego el dueño puede mantenerlo bajo.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a tener que ver con CGE, pero es responsabilidad del dueño mantenerlo bajo, pero podemos oficiar si hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 159-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE, DE OFICIAR A LA EMPRESA CGE DISTRIBUCIÓN, PARA QUE VEAN LA POSIBILIDAD DE PODER CORTAR LAS RAMAS DE UN ÁRBOL QUE ESTA EN LA ENTRADA DE LO ALVARADO, QUE SUS RAMAS ESTÁ TOCANDO LOS CABLES Y PROVOCANDO CORTES Y EXPLOSIONES.

3.- En el sector de Santa Rita, hacia los 3 puentes hay una familia del sector que se tomó el río, yo lo dije unos concejos atrás y no he tenido respuesta yo tengo mis dudas no sé si corresponde a Curacaví o/a María Pinto, o/a quién le corresponda, los estero y las playas no son particulares porque está penado por la ley porque ellos hablan del libre tránsito, yo eso lo condeno abiertamente y cuando yo los veas se los voy a decir en su cara porque no puede ser que se hayan tomado todo el estero, y una familias que viven en el sector no lo dejaron poner los alambrados de púas, pero él puso varios kilómetros de alambrados, en un lugar que es de todos los chilenos y de todos nosotros.

4.- Voy a felicitar la administración, hoy estuve con unos extranjeros que pasaron a buscar las colaciones y me trajeron una, la verdad los quería felicitar porque las cosas se hacen con mucho amor en estos momentos tan tristes que vive el país, y con aquellos extranjeros que vienen en busca de una oportunidad y muchos no tienen trabajo y no tienen ni para un pan para comer, y la verdad felicito la labor que están haciendo con estos almuerzos qué están dando hace tiempo, y nunca lo había dicho, se están haciendo con poca sal y con vegetales de la zona y los tallarines estaban muy ricos y agradezco la gestión que se hace.

SEÑOR ALCALDE: Para que sepan, estamos todos los días entregando alrededor 200 almuerzos, en eso hay una labor muy importante que está haciendo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Hay un proyecto que es para alcantarillado y agua para los vecinos, entre la calle 3 norte, Manuel Larraín y presbítero Moraga, ese proyecto también está hace tiempo, y les dijeron a los vecinos que les iban a urbanizar estando dentro del plano urbano central, qué pasa con este proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros siempre estamos postulando a proyectos de agua potable y alcantarillado, no sé el caso específico tenemos varios proyectos en ejecución otros que están en proceso de postulación, es muy difícil saber detalles de cada uno de ellos.

DIRECTOR SECPLA: Del proyecto de 3 norte está para la aprobación de Aguas Andinas, actualmente nos piden más requisitos y entre ellos está la aprobación de Aguas Andinas.

2.- En la Villa San Alberto hay muchos postes que están sin luz en la calle curaca oriente el 0318774- 776- 777- 772- 773- 769, en la calle Ana Cruchaga el 0318782- 783- 785, en Calle Jorge Montt 0318781- 780- 778- 779 y en Calle los Patroncitos 0318771 está prácticamente todo oscuro.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Voy hacer un poco reiterativa con el tema, que siento que los vecinos que vinieron están un poco confundidos y uno en realidad tiene toda la intención como autoridad de poder ayudarlos de poder hacer realidad el bienestar de la comunidad, pero una cosa es querer hacer realidad y la otra es poder hacerlo, yo creo que existe mucha voluntad de poder realizarlo por algo se han extendido varios proyectos en los sectores rurales, de la alcaldía surge la necesidad de los dineros para hacer crecer nuestra comuna así funciona, queremos hacer alcantarillado hay que ver cuántos sectores necesitan el alcantarillado para postular a los proyectos que existen, esto no son siempre proyectos que existen o que están disponibles, hay que postularlos y estamos con toda la fe de que van a salir para poder mejorarle la vida a la gente, me sumo a las palabras del alcalde y del concejal Guzmán que hay que hacerlas por la vía legal, y los entiendo porque yo también tengo fosa y hay que lidiar con malos olores lo que significa poner una fosa en el terreno en cuanto dinero también es caro y todo eso genera un gasto, y por esos motivos nos gustaría poder tener un alcantarillado, yo creo que ustedes tienen que tener en cuenta que la voluntad existe, hoy día cuando estamos a puertas de una campaña les van a ofrecer a ustedes el cielo para decirle que yo le voy a solucionar el problema, pero yo creo que los verdaderos políticos hablan con la verdad, y les dicen esto existe esto se puede hacer y esto no, a lo mejor usted hoy día no puede recibir alcantarilla pero existe la voluntad de tratar de ayudarlos de poder gestionar

algo para que usted pueda optar, pero legalmente no se puede, lamentablemente es así y aunque yo les diga me encantaría que ustedes tuvieran ese alcantarillado y yo lo puedo hacer, pero lamentablemente muchas veces ni siquiera está en manos del alcalde poder hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Conexión va a ver son 100 casas son 100 conexiones, el tema es donde queda la conexión.

CONCEJALA PONCE: Ahí está la conexión en el tramo que ustedes tienen que cubrir y quizás ahí se puede gestionar algún tipo de ayuda para que ustedes puedan cubrir ese tramo para poder conectarse.

2.- Qué pasó con el nuevo programa Muni Curacaví para que nos cuente y saber de qué se trata.

SEÑOR ALCALDE: Sabemos que el tema de la pandemia también ha pegado fuerte especialmente en temas laborales, hicimos algunas distribuciones presupuestarias para poder contratar 30 personas, esto partió en octubre eran 15 hombres y 15 mujeres y finalmente postularon más de 150 personas se hizo una selección y contratamos a 43 personas, de este grupo hay 3 personas que estamos mandando justamente el programa MSUR, y justamente hoy día se les dijo esas 40 personas que habían quedado fue un proceso muy largo, revisar 150 postulaciones no es algo rápido, en esta semana estamos en la parte administrativa hay que hacer 40 contratos, y con esto partimos la próxima semana.

CONCEJALA PONCE: La próxima semana vamos a tener 43 nuevas caras.

SEÑOR ALCALDE: No 40 personas, 3 van por el convenio de MSUR van por fuera, pero dentro de la municipalidad personas para diferentes funciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Felicitar a la administración por la contratación de estas personas, pero quiero sugerirle a la administración porque no sé si lo hacen habitualmente como municipio, pero a estas personas darles una capacitación de buen trato con el usuario, hacen una charla introductoria de cómo se debe comportar un funcionario frente al ciudadano.

SEÑOR ALCALDE: Con 40 personas es un poco difícil pero lo que nosotros estamos trabajando y esperamos tenerlo pronto para todos los funcionarios es un código de ética, que se está trabajando junto con la asesoría jurídica, el código de ética es más allá que lo diga la propia ley de repente cosas que quizás no están sancionadas por la ley pero mirándolas desde un punto de vista más amplio son buenas cosas que queremos que sean aplicadas, cómo lo planteamos la otra vez no es que nosotros necesitáramos 40 personas sino la idea es darle ingresos a 40 vecinos para sus familias de Curacaví ese es el foco del programa la idea y buscar funciones que aporten al funcionamiento de la municipalidad y hay funciones de todo tipo se vio el perfil las probabilidades de acuerdo al currículum de las personas, en qué área puede quedar una u otra, hoy día los recibimos y le explicamos de qué se trataba el programa, pero también se ajustó al perfil de lo que se necesitaba acá.

2.- Quiero pedir un acuerdo si los colegas me apoyan de una fiscalización a los ciclistas de Curacaví zona urbana y zona rural, yo he estado tratando el tema con conacef y la ministra el otro día anunció nuevas ciclovías se van a aprobar 18 y el lunes pasado también propuse qué nuevamente Curacaví fuera beneficiada con un poco más de ciclovías.

SEÑOR ALCALDE: Lo estamos viendo, las ciclovías eran 80 y tantas y se les cayeron algunas y estamos viendo, porque Curacaví no estaba considerado, nosotros tenemos fondos aprobados pero con recursos propios para hacer una ciclovía temporal en el sector urbano, pero estamos viendo si es posible financiarla a través del Ministerio de transporte, y estamos viendo si podemos entrar nosotros con esas platas que van a quedar disponibles pero no es seguro esto recién es un tema que se conversó la semana pasada.

CONCEJAL ROMERO: Pero mi punto central en la fiscalización a los ciclistas, la ley es muy clara y los ciclistas mínimo tienen que usar una luz delantera y trasera y eso no ocurre acá, tienen que usar chalecos reflectantes o un cinturón reflectante y sobre todo tomando en cuenta la seguridad de nuestros ciudadanos de la zona rural que siguen

transitando sin ningún tipo de señalizaciones, vamos a tener en cualquier momento otro accidente fatal en sectores donde no queremos que ocurra, en la zona rural donde hay mucha gente trabajadora que transitan utilizan este medio de transporte y por eso pido una fiscalización de nuestros inspectores también a modo de marcha blanca.

SEÑOR ALCALDE: Acá el foco debe estar en el tema de la educación.

CONCEJAL ROMERO: Tiene razón y por eso entregar como dije anteriormente unos folletos.

2.- Como había dicho anteriormente en el ámbito de seguridad este fin de semana ocurrieron 3 hechos bastante preocupantes dos robos de elementos de construcción que son botoneras y maquinarias, uno en la calle Antequiles, el otro tengo entendido en la avenida principal pero por la parte de atrás muy cerca de la cooperativa, un joven que estaba construyendo le rompieron su reja y le robaron la botonera dos hechos que ocurren en horario del toque de queda yo solicito que traten el tema con mayor profundidad.

SEÑOR ALCALDE: Se hizo la denuncia.

CONCEJAL ROMERO: Se hicieron las denuncias correspondiente, yo hablé con uno de los afectados están averiguando datos se supone que fueron en una camioneta o un camión, porque fueron botoneras por lo tanto, tendría que ser un camión más elementos de construcción y a noche alrededor de las 2:40 de la madrugada en Isabel Riquelme norte a pasos de la ronda, los auto que bajan a mucha velocidad y estos eran unos jóvenes que venían bajando en estado de ebriedad a mucha velocidad chocaron contra un poste la cámara lo tiene que haber captado, por qué inmediatamente llegó Carabineros, Bomberos y la ambulancia a tomar el procedimiento, pero ahí tenemos un problema de velocidad de día y de noche.

SEÑOR ALCALDE: La verdad es que ahí ya no sabemos qué más poner, tenemos lomo de toro antes de la bajada, señaléticas y no sabemos que más hacer, la geografía del lugar no permite hacer más cosas.

CONCEJAL ROMERO: A lo mejor colocar una de las barreras como los que están más arriba a la altura de la casa de donde casi se incrustó se desvió por alguna razón y se incrustó en el poste, y tenemos mucha preocupación porque incluso de día hay ciudadanos que vienen de las parcelas y bajan a muy alta velocidad y la norma dice 30 km por hora, pero yo creo que la barrera sería una gran ayuda.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:45 horas.



VAN/ vvb.

